JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia.

RESOLUCIÓN J.M. N° 280/23-93

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2023 CON ID 432.467 AMPLIACIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, (MEDIANTE RESOLUCION I.M. N° 495/2023) A LA FIRMA ARCHITECTURE PY DE NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL CON RUC. N° 3732789-5. -

VISTO: La nota I.M. N° 395 solicitando la aprobación de la adjudicación realizada mediante Resolución I.M. N° 495/23, con mesa de entrada de la Junta Municipal 267/23 de fecha 21 de septiembre de 2023. -

CONSIDERANDO: Que, en el Art. 36 de la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal", en su inc. "c" dispone: Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas.-

Que, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2023, se ha aprobado la adjudicación por mayoría. Votos a favor Domingo Patiño, Armando Cantero, Mario Sanabria, Rosa Cantero, Mario Nelson Patiño, Guzmán Ayala y Rubén Molinas. Por la postergación. Toribio Benítez y Alba Filártiga. Se abstuvieron los concejales Robert Valdez y Rubén Pineda. El concejal Sergio Melgarejo estuvo ausente. **POR TANTO**

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2023 con ID 432.467 Ampliación del Palacete Municipal de Nueva Italia, (mediante Resolución I.M. N° 495/2023) a la firma Architecture PY de Noelia Asunción Rodas Maciel con RUC. N° 3732789-5 por un valor de Gs. 819.750.300 (Guaraníes ochocientos diecinueve millones setecientos cincuenta mil trescientos) IVA incluido. -

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato pertinente.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido **Archivar.**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Abg. Melissa A. Cristaldo S.
Secretaria de la Junta Municipal

Sr. Robert A. Valdez Colmán
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Lic. María E. Gamarra de Maciel
Secretaria General

Sr. Aquiles Gamarra Lezcano
Intendente Municipal

MUNI
EXPE
Can:
Nue
Enca
Hor